

# BASES LEGALES DEL DATAHUB MARINA DE EMPRESAS - GOOGLE

## 1. SINOPSIS DEL DATAHUB Y OBJETIVO

El DataHub es una competición que ponen en marcha EDEM, Lanzadera y Google (**Anfitriones**), en donde los participantes trabajaréis de forma colaborativa con el objetivo en dar solución tecnológica (el **Output**) a un reto o desafío de negocio real planteado por un empresa (**Retador**) y con el apoyo de una empresa cualificada capaz de adaptar e implementar la solución tecnológica desarrollada por los participantes (el **Integrador**). Los participantes usaréis conocimientos, los datos facilitados por el Retador, las herramientas de Google Cloud, las instalaciones de Marina de Empresas y la ayuda de los expertos en datos e inteligencia artificial.

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el DataHub es gratuita. El simple hecho de participar en el DataHub implica la plena aceptación de estas Bases, sin reservas, y la política de protección de datos. Como Participante también te comprometes a cumplir con las condiciones legales de las herramientas de Google Cloud, con las condiciones de acceso a Marina de Empresas y del uso de la red WIFI, el compromiso de confidencialidad y las reglas que proporcionemos los Anfitriones durante el DataHub (**Normas del DataHub**).

## 3. INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se puede inscribir en el DataHub cualquier persona mayor de edad que tenga un perfil técnico y conocimientos en análisis de datos, inteligencia artificial y desarrollo y programación. La inscripción es individual y se hace en el formulario habilitado en la web [marinadeempresas.es/datahub](http://marinadeempresas.es/datahub) durante el plazo habilitado para ello. Los interesados (**Inscritos**) tenéis que facilitar datos verídicos y exactos. No podrán inscribirse empleados, funcionarios o directores de Google, sus subsidiarias y empresas afiliadas. En el caso de los trabajadores de Marina de Empresas, tendrán que obtener una autorización por parte de los Anfitriones para ello.

Los Anfitriones revisaremos los formularios de todos los Inscritos y seleccionaremos a los que participarán en el DataHub (**Participantes**), en función de:

Trayectoria y experiencia (8/10 puntos): Se evaluará y puntuará la trayectoria académica y profesional de cada Participante. Para esto, atrevete a proporcionarnos toda la información que consideres, como portfolio, proyectos anteriores y logros profesionales en la industria. La puntuación se asignará en función de la relevancia y calidad de dicha experiencia y trayectoria.

Conocimiento de las herramientas y tecnologías que se usarán en el DataHub (2/10 puntos): Se evaluará y puntuará tu grado de conocimiento y de especialización en las herramientas con las que se trabajará en el DataHub.

Te comunicaremos por correo electrónico si has sido seleccionado e información de tu interés (cuándo y dónde te esperamos, qué deberás traer, etc.).

#### 4. CALENDARIO DEL DATAHUB

El DataHub se desarrollará según este calendario previsto:

- Apertura de inscripciones: 10 de septiembre.
- Cierre de inscripciones: 14 de octubre.
- Selección de Participantes: 10 de septiembre a 17 octubre.
- Inicio del DataHub: 18 de octubre.

Cualquier cambio en las fechas anteriores será comunicado por correo electrónico a los Participantes y también publicado en la web \*web\*.

#### 5. MECÁNICA DEL DATAHUB

Los Participantes trabajaréis de manera colaborativa en equipos formados por los Anfitriones (**Equipos**). Los Participantes de cada Equipo tendréis diferentes roles: Developer, Manager y Experto. En el correo en el que te comuniquemos que has sido seleccionado como Participante te revelaremos cuál es tu rol.

El DataHub se desarrolla presencialmente en Marina de Empresas. Para trabajar en la solución tecnológica al Reto, usarás las herramientas y expertos que te facilita Google Cloud, para lo que tendrás que traer tus propios equipos informáticos (ordenadores, pantallas, periféricos, softwares...). Si, por algún motivo, no puedes venir, nos tienes que avisar con un plazo de 72 horas antes de que comience el DataHub.

Los Participantes trabajaréis en vuestro Equipo buscando una solución tecnológica al Reto. Los Equipos usaréis las herramientas de Google Cloud. Para que un proyecto se considere válido para evaluación, deberá entregarse como mínimo el código fuente y el material de la presentación visual. Podrán entregarse otros materiales o archivos (por ejemplo, un *mockup*). Estos archivos quedarán subidos en Google Cloud Platform o la plataforma *cloud* indicada por el DataHub.

El DataHub se desarrolla en las siguientes fases:

Fase 0: Arrancamos el DataHub dándote la bienvenida a Marina de Empresas, presentándote a los demás Participantes y revelándote quiénes son los demás componentes de tu Equipo. También te explicaremos el objetivo del DataHub, te presentaremos al Retador y a los expertos y las herramientas de Google Cloud. En esta fase se desvelará el reto.

##### Fase Creativa:

En esta fase los Equipos pensaréis la mejor solución al Reto y prepararéis una versión ejecutable preliminar del aplicativo o software con el que se da solución al Reto.

Los Equipos expondréis delante de un jurado escogido por los Anfitriones (**Jurado**) vuestra versión del aplicativo y cómo funciona para solucionar el Reto utilizando los datos del Retador. La exposición tendrá una duración de 5-10 minutos y se evaluará:

- Exposición del resultado en un «pitch» de aprox. 5-10 minutos.
- Presentación visual (PPT, vídeo, demo real o similares).

En la Presentación tendrás que incluir detalles del objetivo inicial del aplicativo y su nivel de consecución, el *roadmap* de desarrollo para hacer el aplicativo totalmente funcional en los próximos meses; pros y contras; tecnología utilizada; una demostración práctica; y cómo puede ser útil para afrontar y resolver el Reto. También puedes darnos otra información que consideres relevante y que aporte valor a su propuesta.

Se reconocerá a los mejores Equipos en el ranking con recompensas que les ayudarán a progresar en el desarrollo de la solución y les darán ventajas frente al resto de equipos.

#### Fase Funcional:

En esta fase los Equipos trabajaran en desarrollar el software. Los Equipos tendrán que mostrar ante el Jurado una versión definitiva de su aplicativo o software con el que se da solución al Reto. La exposición ante el Jurado durará entre 15-20 minutos. Además de evaluar la capacidad del aplicativo en dar solución al Reto, se tendrán en cuenta la consecución del *briefing*, el cumplimiento del *roadmap* y la involucración de los Participantes del Equipo.

Se reconocerá a los mejores Equipos en el ranking con recompensas que les ayudarán a progresar en el desarrollo de la solución y les darán ventajas frente al resto de equipos.

Además, se reconocerá a los mejores Participantes en las siguientes categorías:

- Mejor Dev. Se premiará al Desarrollador cuyo papel haya sido crucial. Será elegido por los Expertos y Managers.
- Mejor Manager. Se premiará al Manager más influyente y que mejor haya trabajado en equipo. Será elegido por los Expertos y los Desarrolladores.
- Mejor Datatoner. Se premiará al Participante cuyo papel haya sido más destacado; será elegido por todos los Participantes.

En cualquier momento del evento el jurado o las personas que éste designe (otros participantes, trabajadores de Marina de Empresas, entidades vinculadas al DataHub o colaboradores) podrán realizar rankings de cualquier temática y premiar a los equipos con los premios que el DataHub considere.

#### **6. PREMIO**

El Equipo que quede en primer lugar en la clasificación que hace el Jurado será el Ganador del DataHub. El Equipo Ganador recibirá un premio económico de 2.000.-€. El premio se repartirá a partes iguales entre los integrantes del Equipo Ganador, y el pago de la parte correspondiente del premio, menos, si procede, la retención e ingreso a cuenta que esté legalmente en vigor en ese momento, se entregará a cada participante mediante transferencia bancaria en el número de cuenta que éstos indiquen, una vez comunicado el premio. El jurado podrá declarar el premio desierto.

El Premio estará sujeto al régimen fiscal aplicable según la legislación en vigor, y por tanto a la tributación que en cada caso les sea aplicable.

## **7. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Durante el DataHub serán utilizados datos, bases de datos, creaciones, softwares, códigos, diseños, aplicaciones, conocimientos y, en general, elementos protegidos o que pueden ser o estar protegidos por derechos de propiedad intelectual y/o industrial («EPII»). Los Participantes respetarán los derechos de propiedad intelectual sobre los EPII de terceros, entre ellos los del Retador. Una vez finalizada la participación de los Participantes en el DataHub, los Participantes deberán proceder al borrado de toda la EPII facilitada por el Retador de todos sus dispositivos, ya sea en formato papel o tecnológico.

Respecto de los EPII que cada Participante utilice en el DataHub, declara ser autor de los mismos o estar legítimamente autorizado por su titular para ejercer los derechos de explotación correspondientes. Estos derechos incluyen, de manera enunciativa, los derechos de reproducción, distribución, transformación, explotación, exhibición y comunicación, permitiendo su uso para los fines del DataHub.

Los Anfitriones reconocen la autoría sobre los EPII de los que sea titular cada Participante con anterioridad a su participación en el DataHub. Respecto de aquellos derechos de propiedad intelectual sobre EPII que se desarrollen, generen y/o creen por cada Participante, de forma individual o conjunta, durante su participación en el DataHub, serán considerados autores los Participantes. El resultado unitario de la colaboración de varios Participantes corresponde a todos ellos (los “Resultados Output”)

Con su inscripción en este evento, los Participantes conceden a favor del DataHub, de cada uno de los Anfitriones y a favor del Retador una licencia mundial, gratuita, irrevocable, transferible y sublicenciable sobre los Resultados del Output, que les da derecho a utilizar, reproducir, distribuir, transformar, sublicenciar, comunicar y explotar los Resultados, por un plazo de veinte años renovable, de manera independiente y no exclusiva, citando en todo caso al autor y/o autores del Output.

Los Participantes, con la aceptación de las Bases que rigen el DataHub, se comprometerán a no utilizar, ceder, reproducir, licenciar, comercializar, distribuir, comunicar, transformar, explotar, desarrollar y/o disponer de cualquier otra forma, de manera onerosa o gratuita, de los Resultados obtenidos de mi participación en el DataFest, en empresas del sector de la venta y distribución de productos de farmacia y parafarmacia y/o que puedan ser competencia del Retador.

Se considerará nuevo Output el que se genere por la implementación por parte del Integrador y del Retador del Output, conjuntamente y que dé lugar a un Output distinto al creado durante el DataHub por los participantes. Deberá ser el Retador y el Integrador los que definan la propiedad intelectual del nuevo Output en la media en que intervengan en el nuevo Output. Sin perjuicio a lo anterior, el Retador podrá por sus propios medios generar un nuevo Output distinto al creado durante el DataHub por los participantes.

## **8. CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN**

Los Participantes autorizan a los Anfitriones para que capten, reproduzcan, difundan y utilicen su imagen, voz, nombre, apariencia y cualquier otra identificación de su persona, en el marco de su participación en el DataHub. Este tratamiento, reproducción, difusión y uso será gratuito, por el tiempo en que haya interés en promocionar el DataHub, que nunca excederá de diez años.

## **9. CONFIDENCIALIDAD**

Tendrá la consideración de Información Confidencial cualquier información que pueda ser revelada a los Participantes por los Anfitriones, por el Retador o por cualquier tercero durante la participación en el DataHub o como consecuencia del DataHub, ya sea a través de archivos informáticos, de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro.

Los Participantes tratarán la Información Confidencial con carácter reservado y se comprometen a mantenerla en secreto. No podrán compartir ni divulgar esa Información Confidencial a nadie, salvo que sea otro Participante. Esta obligación de confidencialidad permanecerá en vigor hasta que hayan transcurrido diez años desde la fecha de revelación de esa Información Confidencial.

Una vez finalizada la participación de los Participantes en el DataHub, cesará el uso de la Información Confidencial y/o protegida por los derechos de propiedad intelectual y/o industrial, debiendo destruir y/o devolver al Retador, en la medida de lo posible, los soportes y copias disponibles que contengan la citada información; siempre y cuando no esté integrado en el Output

## **10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Salvo responsabilidad que, de acuerdo con la legislación aplicable, no se pueda excluir o limitar, los Anfitriones, el Integrador y el Retador no serán responsables contractualmente, extracontractualmente (incluida la responsabilidad por negligencia) ni de cualquier otra forma en relación con este DataHub y, por lo tanto, no será responsable de (i) Pérdidas de beneficios o ganancias; (ii) Pérdidas de fondo de comercio o reputación; (iii) Pérdidas de anticipo de ahorros; (iv) Pérdidas de contratos u oportunidades de negocio; y (v) Pérdidas especiales, indirectas o consecuenciales; sufridas o incurridas por los Participantes (independientemente de que los Participantes contemplaran o previeran dichas pérdidas).

Salvo responsabilidad que, de acuerdo con la legislación aplicable, no se pueda excluir o limitar, todas las garantías y condiciones o términos, expresos o implícitos, relacionados con los premios, su uso, valor o disfrute, entre los que se incluyen, entre otros, la calidad satisfactoria y la adecuación a los objetivos, quedan excluidos, a excepción de toda garantía estándar del fabricante que se pueda aplicar a los premios.

Los Anfitriones, el Integrador y el Retador no serán responsables contractualmente, extracontractualmente (incluida la responsabilidad por negligencia) ni de cualquier otra forma, por costes de localizar a un colaborador / patrocinador que lo reemplace.

## **11. MISCELÁNEA**

Notificaciones: Las comunicaciones se realizarán por correo electrónicos a la dirección que facilite el Participante en el formulario de inscripción, y surtirá plenos efectos jurídicos desde el envío del correo. Los Participantes también podrán comunicarse con el DataHub a través de la dirección [datahub@marinadeempresas.es](mailto:datahub@marinadeempresas.es)

Modificaciones: El DataHub podrá modificar las Bases. Las nuevas Bases serán publicadas en la web y comunicadas a los Inscritos por correo electrónico. También podrá modificarse, suspenderse o cancelarse el DataHub en caso de que su normal desarrollo pueda verse afectado a juicio de sus organizadores.

Responsabilidad: Los Participantes serán responsables de velar por la custodia de sus enseres y efectos personales que lleven consigo durante su participación en el DataHub, exonerando al DataHub de cualquier responsabilidad derivada de su pérdida, menoscabo o sustracción.

Descalificación: Los Participantes que incumplan las Normas del DataHub serán expulsados. También serán descalificados los Participantes que cometan fraudes o falsedades, hagan comentarios ofensivos, amenacen, o tengan una conducta o lenguaje violento, degradante, que incite al odio, xenófobo o discriminatorio podrán ser descalificados; y quienes vulneren la propiedad intelectual de terceros (en adelante, “**comportamientos inadecuados**”).

En cualquier momento del DataHub podrán ser identificados dichos comportamientos. Si se produce la expulsión, los expulsados deberán devolver aquellos posibles premios o recompensas que se hubieran podido obtener y que sean susceptibles de ser devueltos.

En caso de que los comportamientos inadecuados se identifiquen después de haber finalizado el DataHub y haberse entregado el Premio:

- Si es el equipo ganador el que ha incurrido en comportamientos inadecuados deberá devolver la cuantía del premio y será descalificado. Se considerará ganador el equipo siguiente en el ranking y todos los demás equipos subirán una posición. El Retador y el Integrador podrán continuar con la implementación del Output de los descalificados o iniciar la implementación de los nuevos ganadores.
- Si es cualquier otro de los equipos del ranking, se eliminarán del ranking y los demás equipos subirán una posición.

Resolución de conflictos: Los Anfitriones podrán adoptar las decisiones necesarias para la resolución de conflictos que surjan durante el DataHub.

Jurisdicción: Estas Bases se rigen por la ley española y cualquier controversia será conocida por la jurisdicción de la ciudad de València.

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Existen varias entidades que tratarán los datos personales dentro del DataHub y que alimentan y enriquecen la comunidad del DataHub.

Las entidades se clasifican en

A) Anfitriones:

- Por una parte, dos corresponsables, Lanzadera Emprendedores, SLU, y Escuela de Empresarios, Fundació de la Comunitat Valenciana.
- Por otra parte, un responsable independiente de estos, y Google.

A continuación, puedes comprobar los cuadros relativos al tratamiento de datos que realizará cada uno de ellos y que debes conocer:

<p><b>Corresponsables</b></p>	<p><b>Lanzadera Emprendedores, S.L.U.</b> (Lanzadera)  Muelle de la Aduana s/n, edificio Lanzadera, 46024, Valencia  <a href="mailto:rgpd@marinadeempresas.es">rgpd@marinadeempresas.es</a></p> <p><b>Escuela de Empresarios, Fundació de la Comunitat Valenciana (EDEM)</b>  Plaça de l’Aigua, número 1, 46024, Valencia <a href="mailto:dpo@edem.es">dpo@edem.es</a></p>
<p><b>Finalidad</b></p>	<p>Inscritos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de las candidaturas para participar en el DataHub.</li> <li>2. En caso de que no hayas sido seleccionado, poder ponernos en contacto contigo para valorar que apliques de nuevo en próximas ediciones o en el proceso de Lanzadera si dispone de un proyecto emprendedor.</li> </ol> <p>Participantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la inscripción y participación en el DataHub y redactar los documentos necesarios para ello. Así como, si es necesario, expulsar a aquellos que comentan comportamientos inadecuados conforme están definidos en las presentes bases.</li> <li>2. Poner en contacto al Participante con el resto de Participantes y/o con terceras entidades (relacionados con el sector del data, entidades públicas o colaboradores de interés para el DataHub) que pudieran realizar un aporte de valor al desarrollo del reto. Para ello, es posible que sea necesario comunicar a estas entidades información de los Participantes. Te informaremos de los destinatarios en cuanto tengamos conocimiento de ellos.</li> <li>3. Comunicar públicamente los Participantes y ganadores del DataHub y, en ese sentido, hacer uso de su imagen a través de distintos medios (RRSS, notas de prensa, etc.) y elaborar material audiovisual. En caso de no estar conforme, por favor, háznoslo saber para que retiremos tu consentimiento.</li> <li>4. Evaluar el desarrollo del DataHub.</li> <li>5. Elegir al ganador/es y otorgarle el premio, así como realizar rankings y entregar posibles recompensas.</li> <li>6. En caso de haberlo consentido, envío de comunicaciones comerciales con información sobre Marina de Empresas.</li> <li>7. Asistentes a las instalaciones de Marina de Empresas: identificación de las personas en Marina de Empresas y video vigilancia. En este caso, si es necesario, los datos se podrán ceder a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.</li> </ol>

<b>Datos Tratados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIE, pasaporte, correo electrónico, dirección postal, teléfono.</li> <li>2. Imágenes, voz y vídeos.</li> <li>3. Estudios, experiencia profesional, curriculum vitae.</li> <li>4. Todos los que le solicitemos en el proceso y posteriormente.</li> </ol>
<b>Duración</b>	<p>Cuando los datos personales dejan de ser necesarios para los fines con los que fueron recabados, se mantendrán bloqueados hasta que sea posible su posterior destrucción o supresión.</p> <p>Envío de comunicaciones comerciales electrónicas: cuando te des de baja y solicites la eliminación de tus datos.</p> <p>En el caso de la video vigilancia, 30 días, salvo que hayamos tenido que comunicarla a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado que será por el plazo que legalmente sea necesario en función del procedimiento.</p>
<b>Legitimación</b>	<p>En la solicitud de los candidatos y en la ejecución del contrato posterior. En el caso de las comunicaciones comerciales, el consentimiento que puedes revocar en cualquier momento. En la videovigilancia, el interés legítimo.</p>
<b>Destinatario</b>	<p>Los datos no serán comunicados a terceros, salvo consentimiento expreso y/o que sea necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento descritas en las presentes bases (colaboradores, otros participantes, etc.) y/o en cumplimiento de una obligación legal.</p> <p><u>Transferencia internacional:</u> Lanzadera utiliza Typeform para la gestión de las inscripciones lo que supone una transferencia internacional de datos que se encuentran debidamente regularizada.</p>
<b>Derechos</b>	<p>Tienes derecho a conocer si se están tratando tus datos, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, solicitar la portabilidad, etc.</p> <p>Podréis ejercerlos en <a href="mailto:rgpd@marinadeempresas.es">rgpd@marinadeempresas.es</a> y/o en <a href="mailto:dpo@edem.es">dpo@edem.es</a> identificándose e indicando el derecho que se quiere ejercitar con el asunto "RGPD: Ejercicio de derechos". Para más información: <a href="https://lanzadera.es/politica-de-privacidad/">https://lanzadera.es/politica-de-privacidad/</a> y <a href="https://edem.eu/privacidad/">https://edem.eu/privacidad/</a></p> <p>Para más información sobre vuestros derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aged.es">www.aged.es</a> (901 100 099 - 912 663 517).</p>

<b>Responsable independiente</b>	<p>Google Cloud EMEA Limited (VAT No. IE3668997OH) 70 Sir John Rogersons Quay, Dublin 2, Irlanda</p>
<b>Finalidad</b>	<p><u>Inscritos:</u> Evaluación de las candidaturas para participar en el DATAHUB.</p> <p><u>Participantes:</u> Comunicar públicamente los participantes y ganadores del DATAHUB y, en ese sentido, hacer uso de su imagen a través de distintos medios (RRSS, notas de prensa, etc.) y elaborar material</p>

	<p>audiovisual. En caso de no estar conforme, por favor, háznoslo saber.</p> <p>Evaluar el desarrollo del DATAHUB.</p> <p>Elegir al ganador/es y otorgarle el premio.</p> <p>Google utilizará esta información solo para los fines del DataHub, o en el caso de haber aceptado recibir comunicaciones comerciales, remitir información relevante sobre Google, y tratará cualquier información personal de este tipo de acuerdo con su Política de Privacidad (<a href="https://www.google.com/policies/privacy/">https://www.google.com/policies/privacy/</a>).</p>
<b>Datos Tratados</b>	<p>Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIE, pasaporte, correo electrónico, dirección postal, teléfono.</p> <p>Imágenes, voz y vídeos.</p> <p>Estudios, experiencia profesional, currículum vitae.</p> <p>Todos los que le solicitemos en el proceso y posteriormente.</p>
<b>Duración</b>	<p>Cuando los datos personales dejan de ser necesarios para los fines con los que fueron recabados, se mantendrán bloqueados hasta que sea posible su posterior destrucción o supresión.</p> <p>Envío de comunicaciones comerciales electrónicas: cuando te des de baja y solicites la eliminación de tus datos.</p>
<b>Legitimación</b>	<p>En la solicitud de los candidatos y en la ejecución del contrato posterior. En el caso de las comunicaciones comerciales, el consentimiento que puedes revocar en cualquier momento.</p>
<b>Destinatario</b>	<p>Los datos no serán comunicados a terceros, salvo consentimiento expreso y/o que sea necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento descritas en las presentes bases (colaboradores, otros participantes, etc.) y/o en cumplimiento de una obligación legal.</p> <p><u>Transferencia internacional</u>: Los datos también se pueden transferir a países distintos del país de residencia del Participante, como Estados Unidos. Puede que estos países no tengan una legislación y normativa sobre privacidad similares a las del país de residencia del Participante.</p>
<b>Derechos</b>	<p>Tienes derecho a conocer si se están tratando tus datos, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, solicitar la portabilidad, etc.</p> <p>Podréis ejercitarlos si escribís a Google a través de la dirección <a href="mailto:eventos-google-cloud@google.com">eventos-google-cloud@google.com</a>.</p> <p>Para más información sobre vuestros derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aged.es">www.aged.es</a> (901 100 099 - 912 663 517).</p>

B) Retador: el retador es COFARES SOCIEDAD COOPERATIVA FARMACEUTICA ESPAÑOLA cuya función es presentar el reto a los participantes.

<b>Responsable independiente</b>	COFARES SOCIEDAD COOPERATIVA FARMACEUTICA ESPAÑOLA con NIF: F28140119 y con domicilio social en c/ Santa Engracia nº 31, CP 28010 (MADRID), en calidad de responsable del tratamiento.
<b>Finalidad</b>	Inscritos: 1. Evaluación de las candidaturas para participar en el DataHub. Participantes: 1. Evaluar el desarrollo de los participantes en la realización de los retos. 2. Elegir al ganador/es, así como realizar rankings y entregar posibles recompensas. 3. En su caso, poder contactar con los participantes para realizar ofertas de empleo. 4. En su caso, poder contactar con los ganadores para la correcta implementación del Output.
<b>Datos Tratados</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIE, pasaporte correo electrónico, dirección postal, teléfono. Imágenes, voz y vídeos. Estudios, experiencia profesional, currículum vitae. Aquellos que sean necesarios para las finalidades indicadas mientras dure la participación del interesado en el DataHub.
<b>Duración</b>	Cuando los datos personales dejan de ser necesarios para los fines con los que fueron recabados, se mantendrán bloqueados hasta que sea posible su posterior destrucción o supresión.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de la relación contractual debido a la solicitud de los candidatos y en la ejecución del contrato posterior.
<b>Destinatario</b>	Los datos no serán comunicados a terceros, salvo consentimiento expreso y/o que sea necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento descritas en las presentes bases (colaboradores, otros participantes, etc.) y/o en cumplimiento de una obligación legal.
<b>Derechos</b>	Tienes derecho a conocer si se están tratando tus datos, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, solicitar la portabilidad, etc.  Puedes ejercitarlos escribiendo a Cofares a través de la dirección <a href="mailto:proteccion.datos@cofares.es">proteccion.datos@cofares.es</a> .  Para más información sobre el tratamiento de datos puedes consultar <a href="https://www.cofares.es/politica-de-privacidad">https://www.cofares.es/politica-de-privacidad</a>  Para más información sobre vuestros derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aged.es">www.aged.es</a> (901 100 099 - 912 663 517).

C) Integrador: **SINGULAR PEOPLE EUROPE, S.L.U.** es la empresa cualificada capaz de adaptar e implementar la solución tecnológica desarrollada por los participantes.

<b>Responsable independiente</b>	<b>SINGULAR PEOPLE EUROPE, S.L.U.</b> con NIF B-02946747, con sede en Madrid, Calle Labastida, 1, 28034
<b>Finalidad</b>	Inscritos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de las candidaturas para participar en el DataHub.</li> </ol> Participantes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar el desarrollo de los participantes en la realización de los retos.</li> <li>2. Elegir al ganador/es, así como realizar rankings y entregar posibles recompensas.</li> <li>3. En su caso, poder contactar con los participantes para realizar ofertas de empleo.</li> <li>4. En su caso, poder contactar con los ganadores para la correcta implementación del Output.</li> </ol>
<b>Datos Tratados</b>	Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIE, pasaporte, correo electrónico, dirección postal, teléfono. Imágenes, voz y vídeos. Estudios, experiencia profesional, currículum vitae. Todos los que le solicitemos en el proceso y posteriormente.
<b>Duración</b>	Cuando los datos personales dejan de ser necesarios para los fines con los que fueron recabados, se mantendrán bloqueados hasta que sea posible su posterior destrucción o supresión.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de la relación contractual debido a la solicitud de los candidatos y en la ejecución del contrato posterior.
<b>Destinatario</b>	Los datos no serán comunicados a terceros, salvo consentimiento expreso y/o que sea necesario para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento descritas en las presentes bases (colaboradores, otros participantes, etc.) y/o en cumplimiento de una obligación legal.
<b>Derechos</b>	Tienes derecho a conocer si se están tratando tus datos, acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, solicitar la portabilidad, etc.  Puedes ejercitarlos escribiendo a Cofares a través de la dirección <a href="mailto:dpo@sngular.com">dpo@sngular.com</a>  Para más información sobre vuestros derechos o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a> (901 100 099 - 912 663 517).

D) Miembros del jurado externos a los Anfitriones, Retador e Integrador.